SC-CER102089 SA-CER756421

Barranquilla, Abril de 2024

Doctora
**MARIA TERESA FERNANDEZ IGLESIAS**
Secretaria General del Distrito
Alcaldía Distrital de Barranquilla

Por medio de la presente, remito a usted la propuesta y los documentos soporte presentada por el señor **JAIR ANTONIO CARRILLO GARCIA**, para la **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA ASESORAR A LA SECRETARIA DISTRITAL DE CONTROL URBANO Y ESPACIO PÚBLICO EN LOS ASUNTOS DE CARÁCTER JURÍDICO QUE LE SEAN ENCOMENDADOS".**

La referida propuesta ha sido revisada por la Secretaría Distrital de Control Urbano y Espacio Público y la misma se ajusta a las exigencias contempladas en el estudio previo y a los requerimientos de esta Secretaría de manera que es procedente la suscripción del contrato con el señor **JAIR ANTONIO CARRILLO GARCIA**, identificado con Cedula de Ciudadanía No. **1.129.567.007**, por valor de **DIECIOCHO MILLONES DE PESOS MIL PESOS M/L ($ 18.000.000)** (No responsable de IVA).

Así mismo, se deja constancia que se ha revisado que el señor **JAIR ANTONIO CARRILLO GARCIA** no se encuentra incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad o conflicto de intereses y demás prohibiciones consagradas en la Ley para contratar.

Atentamente,

**ANGELO CIANCI DÍAZ**
SECRETARIO DISTRITAL DE CONTROL URBANO Y ESPACIO PÚBLICO